

M. D. MACHADO Y CAL
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO II

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA N.º 124

NARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

REDACTORES

GILBERTO ACOSTA VIERA
NARCISO S. BORGES
HONORIO P. FAJARDO

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los Jueves

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. \$ 0.25
« un semestre. . . « 1.30
« un año. « 2.50

Correspondencia, Giros etc. dirigílos al Sr. Secretario de Redacción.

EL HERALDO

El acto eleccionario de Julio 30 y el escrutinio de Agosto 6

Con estos dos actos, el de elección, y el de escrutinio quedó definitivamente sancionado por el veredicto popular la gran obra reformadora de nuestro Código fundamental del año 1830, reforma que llevará el sello imperecedero de la voluntad nacional como triunfo de la lucha política sostenida con la impopular ambición y absurda pretención del régimen imperante, de cuyo poder les arranca el pueblo nuestro Código político para entregarlo al partido anticolegialista que representa la mayoría del país con hombres de mucho más valer, mejor preparación y más patriotas, para discutir y reformar la gran obra de nuestro Código Constitucional el que nos ha de regir por tiempo indefinido hasta que otras generaciones se encarguen de modificarlo si no se amolda a las épocas futuras.

Feliz de la Nación que como el Uruguay acaba de dar la alta nota de verdadero civismo demostrando en el comicio eleccionario su poder al impopular y audaz gobernante que la reta a lucha cívica confiado en los batallones, en las policías, en los empleados públicos y en los recursos que el país le confió a su guarda, desconociendo que por encima de todos estos resortes está la soberanía popular, única dueña de los destinos nacionales.

Así como por tanto tiempo nos tuvo en paciente actividad los proyectos políticos del Sr. Batlle, entre ellos el memorable Colegiado surgió como las ondas sonoras entre los verdaderos orientales una idea y esta fué la de quebrar definitivamente un régimen imperante que solo tiene del partido colorado el nombre y tan es cierto que hoy tenemos completamente separados del gobierno

a los hombres de mas valer no deseando cargar con la responsabilidad de tantos desaciertos incubados al amparo del poder para satisfacer caprichos y ambiciones de mando y predominio.

Todos los habitantes del Uruguay debemos felicitarnos del resultado favorable que ha tenido para la causa popular la solución del magno problema constitucional, que acaba de resolverse—Esto nos traerá posiblemente una era nueva de mejor vitalidad en todas las actividades humanas, imperando en primer lugar con la confianza en la marcha regular y económica de las finanzas nacionales tan necesaria en nuestro país el desenvolvimiento del Capital, la especulación y el trabajo, dando así movimiento a esas masas de obreros faltos de ocupación y por consiguiente privados de llevar a sus hogares los elementos mas necesarios para llenar las necesidades de la vida.

Queda pues la obra del Sr. Batlle con su Ejecutivo múltiple desechada por el país ó lo que en buen castellano quiere decir que los juegos políticos del ex-mandatario no merecerán en lo sucesivo ninguna consideración juzgandolo en esta descabellada aventura que hemos presenciado incapaz de oír la opinión sensible del país, pretendiendo imponer en cambio con su Colegiado una amenaza, para la paz pública y un medio de desunión entre nuestra Comunidad política.

Todas las excusas que pone en su favor el Sr. Batlle y sus compinches por medio del órgano del pelicularismo para aminorar su actitud rebelde no tiene atenuante ni ante el país, ni ante el partido colorado—Todos los desaciertos puestos en juego por el ex-mandatario y sus secuaces para asegurar-e una era de predominio, han sido bien premeditados y la prueba tenemos que empezando en la sede de Piedras Blancas se contaminó el mismo régimen a toda la República donde cada empleado público era un candil dispuesto a cumplir las órdenes de su superior aún a costa de despotismo y de los mas bajos medios como ha presenciado el País en estos cuatro últimos años en que para desgracia nacional imperó el régimen Batllista.

Dándose pues el país buena cuenta de la marcha de gobierno se interpuso a su debido tiempo para cambiar con nuevos hombres otra orientación mas patriota y mas digna del nombre que llevamos.

Sofrenazo definitivo

Seáles permitido a los vencidos, el postumo consuelo de interpretar su derrota caprichosamente. Es un derecho que no puede negarseles.

Pero seanos permitido a nosotros, de-

sagraviar a la verdad, lesionada en estos momentos por los derrotados del 30 de Julio. Es un saludable placer que no puede impedirnos.

Los pelicularos hacen bien en consolarse de su enorme fracaso comicial, diciendo que él debióse, más que la virtud del esfuerzo cívico, a la conjuración nefanda de un conjunto de circunstancias adversas.

Pero los pelicularos hacen mal, muy mal, al decir que su derrota no tendrá ulterioridades de ninguna especie y que significa tan sólo, un «alto» momento neo en la jornada reformadora.

Padeceen al hablar así una ilusión engañosa y funesta que conviene desvanecer.

Y disipar ese fatal engaño, que podría conducir sabe Dios por que ruta etravadas a la noble hueste nicodemista, es obra útil, generosa, fraternal y evangélica.

No se trata de un mero «alto». Se trata de algo mas grave todavía. Se trata de un «sofrenazo» rotundo y definitivo, que ha dejado sin alientos al brioso corcel del avanicismo batllista.

El caso no tiene remedio. La cosa no tiene compostura. La cosa... es definitiva y fatal.

Los pelicularos —fuerza joven y ubicante, halagada ayer por todas las caricias del gubernismo elector, —marchaban en rauda carrera hacia la cumbre... de sus ambiciones presupuestivas y de sus sueños oligárquicos.

Pero el pueblo es un eximio domador de potros voluntarios y rebeldes. Y el pueblo, con esa tranquila energía con que se consuman las grandes proezas, resolvióse a detener los avances del oficialismo usurpador.

Y sofrenó al potro... de una manera tan contundente, que ya no ganará carreras en las justas del sufragio...

MAX.

NOTAS

Existe si mal no recordamos una disposición Municipal que prohíbe extraer arena de los costados del camino carretero a la playa; como tal procedimiento por parte de los carreros perjudica gravemente la citada vía de tránsito; invitamos a la policía local hoy que no tiene por qué anular a la caza de votos a que se de una vuelta por la playa haber si tiene la susrita de cazar algún infractor.

Tenga paciencia el Sr. Botello—pero hoy nos vemos en la necesidad de llamar su atención sobre abusos que no se pueden tolerar. Llega hasta nosotros la protesta de los propietarios de terrenos arenosos cita en la parte Este de la ciudad, con respecto a la invasión de animales agenos de que vienen siendo víctimas sus predios, perjudicando grandemente los plantíos de pinos—Se impone que la policía proceda sin perdida de

tiempo a evitar estos abusos.

* * *
Prosiguen con toda actividad los trabajos de arreglo y hornamentación de los jardines de nuestra plaza—La impresión recibida á este respecto no pue de ser más satisfactoria; y creemos que una vez terminados merecerán la aprobación del público—Para entonces nos reservamos el felicitar á sus autores.

* * *
Si buena es la impresión que tenemos respecto a los trabajos de la plaza, no sucede lo propio con respecto al alumbrado público que por cierto deja mucho que desear.

Se hace necesario que la autoridad encargada de ese servicio le preste más atención y trate de evitar las justas protestas del pueblo que su mal funcionamiento provoca.

* * *
Empiezan a cruzarse apuestas respecto a los cambios que podrá haber con motivo de la nueva orientación política iniciado por el señor Presidente de la República.

Hay quien juega á que Don Raimundo queda en su puesto; a que no, jugamos nosotros de mil a cien.

* * *
Se ha recibido en la Jefatura Policial y de Policía un gran sobre cerrado y lacrado proveniente de la villa Carolina y dirigido al Sr. Jefe.

Como este está enfermo no ha sido posible abrirlo y enterarse de su contenido; hay quien opina que es la renuncia del Comisario Etutla acompañada de la memoria descriptiva de su larga y fecunda actuación al frente de la Comisaría—Otros opinan y con algún fundamento que allí vienen muestras de embutido de cerdo, arte en que es peor el comisario—para su futura clientela, pues desengañado del fracaso en su CARRERA se apresta a dedicar sus energías en el oficio que para bien de él nunca debió abandonar.

En fin, lo que sea sonará.

Nuevos Rumbos

Última Jornada

SOLEMNE Y MELANCÓLICO

EXPLICANDO EL ALTO

En el gesto y en el propósito, el señor Sosa estuvo á la altura de las circunstancias, que no por dolorosas debían considerarse insuperables. Estaba bien y era necesario el «alto» en la marcha aconsejado por el doctor Vieira, cuyos viejos efectos militaristas se habrían sentido halagados por el rol de estratega prudente y previsor que le atribuyó en su discurso el señor Sosa. Del divino maestro el señor Sosa nos dijo que su obra renovadora quedaba agregada como corbata brillante a la bandera roja. Naturalmente, el señor Sosa no podía decir que estaba hablan-

do de una corbata de nudo corredizo que había que apresurarse á desatar para suprimir el riesgo de una extra-gulación. Pero esto quedaba implícito en el mensaje presidencial. También quedaba implícito en el siguiente párrafo del orador:

«Los partidos más fuertes, que creen que basta con decirse fuertes para llegar á las finalidades que informan sus principios y aspiraciones, sin poner á contribución todos sus entusiasmos y todas sus energías orgánicas,—se equivocan y se exponen á sufrir reversos, como acabamos de sufrirlos nosotros, por exceso de optimismo y por exceso de confianza y por exceso de abandono».

Sólo le faltó añadir al señor Sosa: «... y por otros excesos que más vale callar.»

La asamblea, comprendiéndolo así, y colocándose en el justo medio, se apresuró á atorgar por aclamación el voto de confianza que le pedía el doctor Viera. Y por no ser menos generosa con el señor Battile, también aceptó la renuncia que le fué presentada por el ex mandatario. Un tormentor tan solo nos llamó aquí la atención; y es que esta vez, contrariamente á lo que ocurrió en la jornada del circo romano, la palabra del señor Battile no fué escuchada de pie.

«EL PLATA».

IMPOSIBLE

Los elementos adeptos á la Jefatura Política se encargan de hacer creer á todo el mundo que el Sr. Delfino una vez solucionada la crisis política actual, continuará desempeñando las funciones de Jefe Político—Si la concentración Colorada se realiza como lo hace suponer el giro que van tomando los acontecimientos, una de las bases primordiales de ese acuerdo, es precisamente el cambio de todos los actuales Jefes políticos; y no de otro modo podría arribarse á una TRANSACCIÓN, desde que los peores enemigos que hemos tenido los anticolegialistas en la pasada campaña electoral han sido precisamente esos funcionarios que asumiendo el rol de directores de la política, no ha habido agravio que nos hayan inferido, ni arbitrariedad que no hayan cometido, tolerando el que fuesen calumniados y vilipendiados correligionarios, que por sus méritos y actuación estan muy por encima de los recién llegados; y en ese número se encuentra precisamente el Sr. Delfino; fresca está ahí su actuación para que presisemos recordarla.

Delfino está diboreado del Coloradismo regional, como lo está el círculo que lo rodea, el que necesariamente tiene que abandonar las posesiones políticas que ocupa, á fin de ser sustituidos por otros elementos que satisfagan las aspiraciones partidarias, y que sean á la vez elementos de concordia y no de disolución y desquicio partidario como el que impera en la actualidad.

Con el Sr. Delfino al frente de la Jefatura ya lo hemos dicho y lo proclamamos en voz alta á nombre de la fracción política de la cual nos honramos en ser su porta voz. IMPOSIBLE TODA TRANSACCIÓN.

Otro y Van....

Ayer protestamos con todas nuestras energías contra la arbitrariedad cometida con nuestro meritorio correligionario Sr. Oscar Aguirre, á quién se le elimina del puesto público que desempeñaba con gran competencia y corrección, por el enorme delito de ser hombre de dignidad y vergüenza, que no otra cosa significa militar en las filas anticolegialistas.

A esa injusticia tenemos hoy que agregar otra—Por resolución del Sr. Ministro de Hacienda se sustituye á nuestro también meritorio compañero Sr. Juan S. Alegre del cargo de Auxiliar de kennas (en Comisión) por un ilustre desconocido que indudablemente ha de ser pe-

licular.

El mismo delito, la misma falta que Aguirre tiene Alegre—es Anticolegialista—y como á parias hay que perseguirlos y exterminarlos.

Parece que este es el camino más expedito que han buscado los oficialistas para conseguir la UNIFICACIÓN partidaria.

Indudablemente van bien.

El Centro "Paz y Unión"

Un selecto grupo de damas de la localidad, inspiradas en el noble y patriótico propósito del engrandecimiento de nuestro primer centro social, se propone organizar próximamente una gran kermese á beneficio de la aludida institución.

Según se nos informa, la Comisión Directiva del Centro «Paz y Unión», enterada de la plausible iniciativa de las damas, se propone secundarla por todos los medios, á la vez que proyecta organizar una serie de fiestas con los mismos fines, y una vez pasada la que se realizará mañana, la Directiva se dedicará á estudiar el plan de reformas á efectuarse en el edificio social, el cual, según se nos ha manifestado, consistirá en la ampliación del edificio, aprovechando así el generoso donativo de terreno hecho por el progresista y estimado vecino señor Angel Rubio. Pintura general, adquisición de certinados, etc.

Es de esperarse que, dado los elementos que constituyen ambas comisiones y los fines que se proponen, han de encontrar la más franca acogida de parte de todos los hijos de este pueblo, y de los que no siéndolo, miran con simpatía todo lo que significa el fomento de la cultura y engrandecimiento de nuestra sociedad.

Por ser éste un tema que á todos nos interesa, prometemos tener á nuestros lectores al corriente de todo cuanto al respecto ocurra.

Las policías y su introducción Electorarai

Como una de las bases de la unificación Colorada tratada estos últimos días, los delegados del Partido Colorado Anticolegialista, han solicitado la suspensión de la Ley que permitía la introducción

misión de los funcionarios Escolares y Policiales en política militante y en trabajos electorales. Sabemos demasiado que en nuestra campaña los únicos elementos que tenían á su cargo la tarea eleccionaria del partido oficialista, han sido los funcionarios policiales; quienes, convertidos en verdaderos cándidos, recorrian nuestra campaña ofreciendo á unos, amenazando á otros e intimidando á todos, para que aportaran sus esfuerzos á la causa del despotismo. Esas policías cumplían así un deber impuesto por sus superiores, á quienes se les había conferido la dirección de la política departamental—No vamos á detenernos á contemplar el fracaso político de tal dirección, ya que bien sabemos que ninguno debe meterse á REDENTOR SIENDO IRREDENTO, pero nuestra mode-

ta idea, ha sido demostrar que aún cuando muchos de esos funcionarios sean personas de reconocida probidad no podrán nunca ser una prueba del carácter que deben asumir en lo sucesivo.

Los mismos funcionarios que tan desastrosa actuación han tenido en la lucha comicial q' terminó no podrán nunca ser una garantía de la no intromisión de las policías en esos trabajos y por lo tanto el Gobierno debiera poner en toda nuestra campaña, funcionarios que puedan ser una garantía eficaz de su absoluta imparcialidad dando á nuestra gente de campo la libertad que se merece.

De Treinta y Tres

Hemos recibido la invitación que a continuación publicamos, por la cual se nos invita hacer acto de presencia en el funeral y procesión cívica que realizarán nuestros correligionarios de Treinta y Tres el dia 31 de los corrientes en homenaje á la memoria del Sr. Juan de Crecenzio, muerto tan trágicamente en aquella localidad.

En la imposibilidad de asistir al homenaje proyectado, el cuerpo de redacción del «El Heraldo» se hará representar en él.

Treinta y Tres Agosto 18 de 1916.
Señor Director de «El Heraldo»
Maldonado

Señor Director.
El Comité Ejecutivo colorado Anticolegialista de este Departamento que tengo el honor de presidir, ha resuelto invitar á Ud. para hacer acto de presencia en el funeral y procesión cívica que se celebrará en esta ciudad el dia 31 del corriente mes á las 9. a. m. en homenaje á la memoria del malogrado conciudadano Señor Juan de Crecenzio víctima de la saña policial en esta ciudad.

Saluda al Señor Director muy atte.
Zoilo Fonseca—Pte.—Ramón Gomez Belino—Srio.—

Fallecimiento

El sábado, tras larga y penosa enfermedad dejó de existir en la Capital el Sr. Manuel Tarrega.

El extinto se hallaba vinculado por lazos de parentesco á varios hogares de esta localidad, siendo así mismo muy apreciado en el círculo de sus relaciones.

Presentamos á sus dudosas nuestras condolencias.

Interesa á los Contribuyentes

Vencido el plazo legal para el expediente de Patentes de Rodado, la Honorable Junta de acuerdo con la ley de la materia procederá en la sesión que se realizará el dia treinta á designar las personas que ejercerán durante el corriente ejercicio económico las funciones de Inspectores de Rodados. Quedan avisados los propietarios de vehículos que aun no se hayan munido de su patente respectiva para que lo hagan, pues la época no está para pagar doble impuesto.

Próxima Reunión Partidaria

El Comité Colorado Anticolegialista de la primera sección proyecta llevar á cabo una reunión seccional, á la cual se rán invitados todos los correligionarios que en una forma u otra aportaron su concurso en las pasadas elecciones; como si mismo todos aquellos que deseen adherirse á la causa del Anticolegialismo.

Se aprovechará la oportunidad para dejar instalado en forma, el Club-seccional é inscribir en el registro social á los nuevos asociados.

En oportunidad indicaremos dia y lugar en que se realizará esta simpática fiesta.

Formulando Cargos

En la sesión últimamente celebrada por la H. Junta, se tomó en consideración una larga exposición del Sr. Ingeniero Jefe de la Inspección Técnica Municipal, en la cual formula dicho funcionario una serie de cargos contra el Sr. Intendente, con motivo de la obra del camino carretero en construcción entre la Villa de San Carlos y la estación ferrocarrilera del mismo nombre. Dado lo delicado del asunto, y firmes en nuestro propósito hoy como siempre, de no abrir opinión sin justo conocimiento de causa, esperamos para ello cir los descaros que en su favor hará el Sr. Intendente cuyo asunto pasósele á informe para entonces; con la imparcialidad que nos caracteriza comentaremos el «affaire».

Cronica Social

VIAJEROS:

Regresó de la Capital el estimado correligionario señor Lizandro González.

Después de haber permanecido varios días en Garzón regresó el señor Agremensor Jaime E. Pou.

Nos visitaron procedentes de San Carlos los señores Urbano S. Cal, Blas Riso (hijo), Escribano Alberto L. Vidal y Feliciano Brun.

Del mismo punto el señor Baldomero González en compañía de su señora esposa.

Para su establecimiento de campo partió nuestro compañero de causa Sr. Abel

EL HERALDO

R. Odizzio.

De Pan de Azúcar fué nuestro huesped por breves horas el Sr. Francisco Figueredo.

ENFERMOS:

Completamente restablecido nuestro estimado correligionario Don Ramón V. Odizzio.

Mejorada la Sra. Adelaida S de Devineenzi que fué objeto de una pequeña intervención quirúrgica hace varios días.

Mejorados los nenes de los esposos Requena—Gorlero Burzaco.

Guarda cama la Sta. Bernarda Acosta Viera.

Del Sr. Solsona Y Flores

Mi última palabra

Victima he sido de Batlle, cuando era «montaña», y á esos castigos siempre contesté con la altivez y el carácter de mi raza, y creo un deber de olvidar á este funesto personaje, pues mi conciencia me aconseja que debo abandonarlo, porque hoy Batlle ha muerto políticamente, para la felicidad de la Patria.

Mientras fué poderoso, lo combatí, y creo que sería igualarme á él cuando se ensañaba después de muerto con mi noble amigo el doctor don Julio Herrera y Obes.

Hace días le dije á Batlle que su Gobierno había sido el más corrompido y el más deshonesto. Nadie se ha atrevido á levantar esos cargos; han hecho bien en guardar silencio, pues de lo contrario hubiera publicado ciertos documentos que son la prueba de la corrupción del Gobierno del funesto Batlle. «Del arbol caído, todos hacen leña»; pero mi caballería me impide proceder en esa forma.

Siempre que alguien se atreva á mistificar sobre la honestidad del corrompido y deshonesto Gobierno de Batlle, hablare con la misma energía que he hablado hoy.

Manuel Solsona Flores.

S/c 18 de Julio 381 (Unión).

Edicto de Matrimonio

En Maldonado, y el día 15 del mes de Agosto del año 1916, á las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, Don ELEUTERIO HERNANDEZ de veinte y cuatro años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado el dia diez y ocho de abril de 1892, domiciliado en Punta del Este, y Doña ISABEL VERÓNICA de los SANTOS, de veinte y cinco años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en el Sauce el dia 16 de Marzo de 1891, domiciliada en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por plazándose á los que, como herederos escritos ante esta Oficina, haciendo constar los antecedentes, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á denocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico

co «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL LÚGARO
Oficial del Estado Civil

SE ALQUILA Y SE VENDE

Se alquila una casa con todas comodidades, tanto para comercio como para familia, en el punto más céntrico de San Carlos frente al nuevo Banco de la República y calle 18 de Julio—y se vende cuatro solares contiguos á dicha finca. Para tratar con la dueña Sra. Elisa Gorostiza de Demartini.

San Carlos.

miento.—Maldonado, Julio 4 de 1916.
Antonio Stagnaro—Actuario.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomenzoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don ANDRÉS GOMEZ, emplazándose á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Junio 28 de 1916.—Antonio Stagnaro—Actuario.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Juan José Gomensoro, se hace saber: que por resolución de este Juzgado, fecha 23 de Mayo próximo pasado, se ha designado, curador interino de la supuesta incapaz ESPERANZA NÚÑEZ SERRÓN, al Sr. Alejandro E. Requena, haciéndose esta publicación por el término de quince días, como está ordenado.—Maldonado, Junio 14 de 1916.

Antonio Stagnaro—Escríbano.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Nicolás Vicini, emplazándose á los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Junio 28 de 1916.

Antonio Stagnaro—Actuario.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de doña Mercedes Perlas emplazándose á los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Junio 14 de 1916.

Antonio Stagnaro—Actuario.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo mil cuarenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don GERVASIO y Da. FERMINA PEREZ, en matrimonio proyectado, lo denuncien por plazándose á los que, como herederos escritos ante esta Oficina, haciendo constar los antecedentes, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á denocer las causas.

crituras serán de cuenta del señor comprador.—Maldonado, Agosto 4 de 1916
Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomenzoro, dictado, en los autos sucesorios de Doña NICIDA OLIVERA de BRUN, se hace saber: Que el dia cuatro del entrante mes de Setiembre, de las catorce á las quince horas, y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Ramón Diaz, asistido del Alguacil e infrascripto Actuario, á la venta en remate público de un terreno y finca que tiene nueve piezas de material, techos de azoteas, aljibe, parral etc; ubicado en el Pueblo Pau de Azúcar, tercera sección judicial de este Departamento, compuesto de veintiun metros, cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente, por treinta y dos metros nuevecientos cincuenta milímetros de fondo, que linda: al norte con el edificio público de la escuela para niños; al sur con la calle General Artigas, al este con Doña ISAURA BRUN de BONILLA, y por el oeste, calle Coronel Leonardo Olivera, avaluado en la suma de cinco mil pesos. Se previene A.) que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, B.) que el mejor postor consignará el diez por ciento de su oferta á los efectos de escrituras serán de cuenta del señor comprador.—Maldonado Junio 16 de 1916.—Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, dictado en los autos sucesorios de Doña PAULA HERRERA de SILVEIRA, se hace saber: Que el dia once del entrante mes de Setiembre de las catorce á las quince horas, y en las puertas de este Juzgado, se va a proceder por el rematador don Ramón Diaz, asistido del Alguacil e infrascripto Actuario, á la venta en remate público, de una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicada en la Villa de San Carlos, segunda sección judicial de este Departamento, compuesta de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda: al norte, calle 25 de Agosto; al sur, don ANTONIO GIMENO; al este, doña ANATILDE MAURENTÉ y al oeste, don R. MON NÚÑEZ; avaluado en la suma de doscientos cincuenta y nueve pesos cincuenta centésimos. Se previene: A.) que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación; B.) que el mejor postor, consignará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derechos; C.) que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actaria, donde podrán examinarlos los interesados; y D.) que los gastos de escrituras serán de cuenta del señor comprador Maldonado, o, Julio 5 de 1916.—Antonio Stagnaro—Escríbano.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber: que ante este Juzgado, se ha presentado don Eufonio Núñez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Pablo Núñez, habiéndosele puesto indebidamente el nombre de Pablo, y á donde se firma Esteban E. Núñez, le corresponde el nombre de Eufonio Núñez. Y á los efectos del art. 74 de la Ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación.

Maldonado, Junio 7 de 1916.

Antonio Stagnaro—Actuario.

TIENDA Y MERCERIA**De Blas Risso Hijo****SAN CARLOS**

Variado surtido de articulos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en articulos para señoritas y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

PROVISION BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.

Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa.

Calle Sarandi esq. Cebollati. Maldonado.

LA MONTEVIDEANA**Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar****DE**

FERNANDEZ IZMENDI Hnos.

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandi esq. Florida--Maldonado.

Barbería y Peluquería**DE****ARTURO CANO LARROSA**

Calle 18 de Julio esq.-Ituzaingo

Maldonado

Gran variedad en el ramo de Perfumería y artículos para hombre.

**Pensión Familiar
de****Rufino Simbrelo**

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Unica en su género que cuenta con servicios de baños frios y calientes.

Proximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—
MALDONADO.

Teófilo González y Gregorio Goicoechea Hijo

*Rematadores y Agentes de transacciones
Rurales*

Se encargan de la compra y venta de ganado y remates en general:
Por informes dirigirse á nuestros escritorios en Maldonado y Pan de Azúcar.

Barbería Tassano**DE
ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmero y Prontitud--Calle Sarandi--MALDONADO,

Platería y Joyería de Teófilo González**Plaza San Fernando--Maldonado.**

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Precios sumamente ventajosos.

JUAN S. ALEGRE

Agente Oficial de Marcas y señales—Venta permanente de la libreta 6. del Hacendado y marcas para ganado de moderno sistema.

Sub Agente--En San Carlos José L. Elichiribehety--Aiguá, Juan Tejería-Garzón, Juan B. Maissonave-Mataojo, Angel González.

OFICINA CENTRAL--Calle Rocha esq: Aiguá Maldonado.

GUIDE USTED**SU ESTOMAGO****Pruebe los Fideos Salus**

De fácil digestión é insuperables como alimento.

En venta en todas las casas de comercio á veinte centésimos el kilo.

Nicasio de Los Santos

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

**Carnicería del
“Buen Trato”**

de Camacho y Cia.

Calle Ada. Porvenir—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto á domicilio. Proveedor de los buques Nacionales.

**ALMACEN
DEL AMIGO**

de MANUEL FERNANDEZ

Calle Montevideo esq. Rocha—Maldo.

Es la casa en su género que vende más barato—comestibles y artículos de primera necesidad - se atienden pedidos a toda hora.

Farmacia Ramos

Calle Sarandi esq. Ada. Dr. R. Bergalli
Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales
y Extranjeros.

Puesto El Recomendado

de

G. CARABALLO

Calle Sarandi esq. Garzón—Maldonado.

Reparto á domicilio depósito permanente de artículos de primera calidad-variado surtido en comestibles e infinitud de artículos para el trabajador.